

Seguimiento del avance de proyectos de ACCION SOCIAL MUNICIPAL

Dirección a cargo: ACCION SOCIAL MUNICIPAL
Fecha de control: 03/09/18
Nombre del Proyecto: COMISARIATOS SOLIDARIOS MUNICIPALES

Presupuesto codificado: 0,00
Fecha de inicio: / /
Fecha de finalización: / /
Responsable: DARWIN GUAMAN

Objetivo	Justificación	Meta	Beneficiarios Directos	Porcentaje Planificado AGOSTO	Porcentaje Ejecutado AGOSTO	Porcentaje Cumplimiento AGOSTO	Presupuesto Codificado AGOSTO	Presupuesto Devengado AGOSTO	Porcentaje Cumplimiento Devengado	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de I Lograr Cum
Implementar y poner en funcionamiento el primer Comisariato Solidario Municipal con enfoque en el ámbito alimentario sano y seguro, fomentando la producción agroecológica con precios justos.	La Constitución del Ecuador en su Capítulo Segundo ¿Derechos del Buen Vivir¿, Sección Primera. Agua y alimentación, en su Art. 13 expresa: Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. (¿) El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria, en su Art. 281 expresa: La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado: numeral 1) Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. (¿) numeral 7) Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable. (¿) numeral 10) Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y	Un comisariato Solidario Municipal implementado y en funcionamiento, mediante un plan de negocios actualizado.	32.000	100,00	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	Para cumplir con el objetivo general propuesto para el año 2018, es necesario la adecuación de la casa comunal de la Ciudadela El Paraíso, un punto de facturación y el giro del negocio a través del SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Con la aprobación de los Estudios Eléctricos y Hidroanalíticos y Contratación: Línea de Rápida, Diseño Arquitectónico y Aprobación de Planos de la Dirección de Control Municipal, el permiso de la Comisión de Gestión Ambiental, certificación del precio de la Dirección de Asesoría y Colaboración, conforme a los requerimientos de la Dirección de Planificación y Control Municipal. Se han remitido a la Dirección de Planificación para su factibilidad de contratación o proceso, para proceder con las adecuaciones necesarias en el espacio físico y dar viabilidad al proyecto. En consideración de que Acción Social, es un organismo público de asistencia social de carácter la aprobación de la ORDENANZA QUE REGULA LA ACCION SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA, de fecha 04 de mayo de 2016	Desde Acción Social del Cantón Cuenca efectuando los acuerdos y conversaciones con la Empresa Pública Desarrollo Económico EP.

Responsable Información